|  |
| --- |
|  |
| **REPUBLICA DE CUBA**  **Misión Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y los Organismos Internacionales con sede en Suiza** |

**Intervención de la delegación de Cuba, en ocasión del examen de Burkina Faso. 30º período de sesiones del Grupo de Trabajo del Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos. Ginebra, 7 de mayo de 2018.**

Señor Presidente:

Damos la bienvenida a la delegación de Burkina Faso y le agradecemos por la presentación del informe nacional, en el que se destacan los progresos realizados y los desafíos a los que se enfrentan.

Reconocemos las acciones desplegadas por el país para implementar las 138 recomendaciones aceptadas durante el segundo ciclo del Examen Periódico Universal.

Destacamos la aprobación de la Ley de Prevención, Represión y Reparación de la Violencia Contra las Mujeres y las Niñas y de Atención a las Víctimas y la puesta en vigor del nuevo Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social. Ambos son muestras del compromiso del país de avanzar en la realización de los derechos civiles y políticos, así como los económicos, sociales y culturales.

Recomendamos a Burkina Faso:

1. Seguir implementando medidas para alcanzar la redistribución equitativa de los frutos del crecimiento.
2. Continuar sus acciones para reducir la desigualdad social y de género y el adelanto de la mujer como un agente dinámico del desarrollo

Pedimos a la comunidad internacional que atienda la solicitud de asistencia técnica y financiera que se refleja en el párrafo 118 del informe nacional.

Les deseamos éxitos en su examen

Muchas gracias.